

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL SUBGRUPO A2 EN LA AEAT (2021G01)

Según lo establecido en el apartado 5 de la Base Tercera de la convocatoria, se publica nuevo listado del concurso 2021G01 y se comunica el acuerdo de la Comisión de Valoración, aprobado en su reunión del día 29 de septiembre de 2021, sobre el plazo de presentación de renuncias que **finalizará el día 3 de noviembre** de 2021.

DEBERAN RENUNCIAR DE FORMA EXPRESA TODOS LOS PARTICIPANTES QUE LO DESEEN, AUNQUE NO ALCANCEN LAS PUNTUACIONES MINIMAS EXIGIDAS EN LA CONVOCATORIA, YA QUE PODRÍA ACORDARSE SU REDUCCIÓN.

- NO SE ADMITIRÁN RENUNCIAS UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO ESTABLECIDO

– Quienes hayan presentado su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, podrán renunciar de la misma forma a través de la Oficina Virtual del Personal de la Intranet de la AEAT. Madrid, a 20 de octubre de 2021

[https://www.agenciatributaria.es/static\\_files/Sede/Tema/Agencia\\_tributaria/Trabajar\\_AEAT/Concursos/2021/2021G01/Aviso\\_plazo\\_renuncias\\_2\\_listado\\_provisional.pdf](https://www.agenciatributaria.es/static_files/Sede/Tema/Agencia_tributaria/Trabajar_AEAT/Concursos/2021/2021G01/Aviso_plazo_renuncias_2_listado_provisional.pdf)